CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO I PROVIDENCIA DC Nº 177/GOC/2021

Correspondiente al
Providencia DSRS/2021 Expediente Nº 2507 del 05.07.2021

A	: **GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	: **DEPARTAMENTO DE CONTRATOS**
CONT. N°	: **26/2019**
OBJETO	: **PAGO DE FACTURAS DE LA FIRMA LEXA INGENIERIA S.R.L.**
REF.	: **ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y TRANSMISIÓN DE DATOS, EN LA MODALIDAD DE ACCESO FIJO**

A los efectos de elevar el informe correspondiente al Expediente de referencia, por el cual la firma **LEXA INGENIERIA S.R.L.**, presenta la factura correspondiente a los servicios prestados, según **Contrato N° 26/2019**, suscripto en el marco del llamado **LPN N° 09/2019 – ID N° 368.873 "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y TRANSMISIÓN DE DATOS, EN LA MODALIDAD DE ACCESO FIJO".**

Por Providencia DC N°177 de fecha 07/07/2021_se sugirió entre otras cosas lo siguiente *"... se solicita al Administrador de dicho contrato, un informe sobre la ejecución del mismo y en ese sentido preste la conformidad en el caso que corresponda, a fin de anexar a la factura para el pago solicitado. Dicho informe deberá ser remitido a la Gerencia Operativa de Contratación..."*

Por la Providencia DSRS/2021 de referencia, objeto del presente análisis, la Gerencia de Supervisión y Control, para proseguir con el pago respectivo a la factura presentada, para los efectos pertinentes se menciona lo siguiente: *"...Se informa que la firma LEXA Ingeniería S.R.L. presentó el informe correspondiente a los servicios prestados durante el MES 12/ junio 2021, Soporte técnico local, ítem 4, Contrato Nro. 26/2019* ***LPN N° 09/2019 – ID N° 368.873 "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y TRANSMISIÓN DE DATOS, EN LA MODALIDAD DE ACCESO FIJO"*** y solicita pago de factura. Al respecto, fueron realizados los servicios requeridos en cuanto al Soporte Técnico Local. Ítem 4 del Contrato Nº 26/2019, ajustándose a los requerimientos técnicos exigidos por la CONATEL.

1. DETALLE DE FACTURA

1.1) Nº 001-001-0003269 del 05.07.2021, de **Gs. 96.500.000-** (guaraníes noventa y seis millones quinientos mil) IVA incluido, soporte técnico local MES 12/12

2. CONCLUSIÓN

De todo lo expuesto, visto y considerando la solicitud planteada, y el informe de conformidad **del Administrador del contrato de referencia**, según el informe de referencia, se sugiere remitir el presente informe a la Gerencia Administrativa Financiera, y previo a los tramites de rigor, tener a bien proseguir con los trámites correspondientes, salvo mejor parecer.

Atentamente.

ING. COM. PABLO PANIAGUA
Jefe – Unidad de Gestión de Contratos

ABG. JAVIER GONZÁLEZ
Jefe - Dpto. de Contratos

A	: **GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

De todo lo expuesto en el informe que antecede, se remite el mismo para los efectos pertinentes y prosecución de los trámites correspondientes.

Atentamente.

RECIBIDO CONFORME | FECHA: 12-07-21
Francisca Segovia | HORA:

ING. OSCAR MORINIGO JARA
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones